



Nombre de alumno:

Karina Guadalupe Guillen Vázquez

Nombre del profesor:

Juan Manuel Jaime Diaz

Nombre del trabajo:

Ensayo

Materia:

Capital humano

Grado:

3er cuatrimestre

Grupo:

A

INTRODUCCION

Para este tema vamos a conocer los pasos o procedimiento que se tiene que tener para una dotación personal, que son contratación, plan de inducción y seguridad e higiene en la empresa.

LA CONTRATACION

Si los elementos anteriores a la selección se consideraron cuidadosamente y los pasos de la selección se llevaron a cabo en forma adecuada, lo más probable que el empleado sea idóneo para el puesto y lo desempeñe productivamente.

Existen tres tipos de contratos definidos:

Contrato Por Tiempo Indefinido

Contrato Por Tiempo Definido

Contrato Para Una Obra Específica

Información Que Debe Contener Un Contrato De Trabajo

Fecha de inicio y de finalización del contrato. En caso de ser un contrato de tipo indefinido solo deberá contener la fecha de inicio de la relación.

Tipo de contrato que se firmará.

Razón social de la empresa

Nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, cédula de identidad y cargo del representante de la empresa y del trabajador que acepta las condiciones de la nueva relación laboral.

El contrato debe informar acerca de la existencia o no de un período de prueba, el cual no deberá exceder de tres (3) meses según la Ley Orgánica del Trabajo.

Descripción del puesto de trabajo o cargo que ocupará el trabajador.

Es necesario que se refleje el monto de sueldo mensual, su forma y lugar de pago, así como demás beneficios adicionales

Duración de la jornada de trabajo

Lugar donde se prestará en servicio

Convenio colectivo de acuerdo a la relación laboral que se establecerá

Cuando se firma un convenio de trabajo, tanto el empresario como el empleado deben tener una copia.

Aspectos que debes saber antes de contratar un trabajador

Edad, Posibilidad de embarazo, Tiempo que laboró en trabajos anteriores, Motivo por el cual terminó la relación de trabajo, Gastos mensuales, etc.

El contrato de trabajo.

Un contrato es un convenio que dos o más partes establecen para determinar los derechos y las obligaciones sobre una determinada materia.

Afiliación a las diferentes instituciones (SAR, IMSS, ISSSTE, SINDICATO, INFONAVIT, ETC,).

Tres de las más destacadas instituciones responsables de la seguridad social del México moderno son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

De registro

Es un conjunto de campos que contienen los datos que pertenecen a una misma repetición de entidad. Se le asigna automáticamente un número consecutivo.

INDUCCION

Consiste en la orientación, ubicación y supervisión que se efectúa a los trabajadores de reciente ingreso.

Bienvenida (manual de bienvenida)

Es un soporte de comunicación imprescindible en el plan de acogida y de gran utilidad para cualquier colaborador.

SEGURIDAD E HIGIENE

La seguridad e higiene se refiere a la aplicación de un conjunto de medidas sobre la seguridad y prevención de riesgos laborales para los trabajadores, Por otro lado, los riesgos laborales son todos aquellos aspectos del trabajo que pueden causar posibles daños y promueve todo lo relacionado con seguridad, higiene y bienestar laboral.